

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

a 28 de Junio de 1826. — J.º

AL Sr. Ministro de estado en el despacho de hacienda

Lima Junio 30/26

Sr. Mtro.

Ata fevencia p^{al}
p.^a que reuifique el
descuento que reor-
dena, tomándose an-
tes razon en la
contad.^a p^{al}.

La relación que en copia autorizada tengo el honor de
acompañar al Sr. por orden de S. E. el libranza para
los fines convenientes, le impondrá de las cantidades que
han sido entregadas en la Comisaría p^{al} de guerra,
por los cuerpos del ejército, en pago de un hospitali-
dad; cuyo importe ha sumado S. E. se deducan del
p^{al} siguiente p^{al}. del mes entrante.

Sr. del Sr.

Atento

obediencia
David

S. M.



O.L. 152-120

MH-01152

CAJ. 58

Doc. 121

FOL. 1

Sr. Alexander
Carrasco

REPÚBLICA PERUANA

Comose Varon en la Comad.
gral. de Cuentas. Lima
Julio 1.º de 1826.
Domingo delav
Carranza

Formose Varon en esta Se-
sioncia pial. del Estado. Li-
ma Julio 3. de 1826.

Ruiz Barco

051-00190